



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL MIGRANTE OAXAQUEÑO, PARA EL EJERCICIO 2023 - 2027.

En Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, siendo las doce horas con treinta minutos del día 24 de marzo de 2023 reunidos en la Sala de Juntas del Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño, situado en Ciudad Administrativa, Edificio 5, "Porfirio Díaz", Planta Baja, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlaxiáctac de Cabrera Oaxaca, C.P. 68270, con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria e Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2023-2027 del Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño. -----

CONSIDERANDO. -----

----- El Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño, reconoce que para prevenir la corrupción y aumentar la confianza de las y los ciudadanos en la institución, es indispensable la construcción de una cultura de ética pública, progresiva que permita modificar patrones socioculturales. Que en la construcción de una cultura de ética pública es necesario observar los principios éticos que orienten el actuar de los servidores públicos hacia la honestidad, la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas, y los sensibilice sobre la importancia del apego a la legalidad y del papel ejemplar que deben desempeñar ante la sociedad. -----

----- Que al generalizar la adopción de estos principios éticos por parte de las personas servidoras públicas del Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño logrará una transformación cultural. -----

----- Que fortalecer el Estado de Derecho a través del arraigo de una cultura de apego a la legalidad es una tarea de todas las personas servidoras públicas de la Administración Pública Estatal, de importancia trascendental por ser ejemplo para la ciudadanía. -----

----- Que el Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño requiere de un órgano colegiado que difunda y promueva la adopción de los valores y principios establecidos en el "Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", publicado en el Periódico oficial del Gobierno del Estado el 24 de abril de 2019. -----

FUNDAMENTO LEGAL -----

----- presente acta se fundamenta en lo establecido en los siguientes ordenamientos jurídicos: -----

----- Artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, prevé

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL MIGRANTE OAXAQUEÑO CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)

(Large handwritten signature in blue ink on the left margin)



que los servidores públicos deben apegarse en el desempeño de sus funciones, cargos o comisiones a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia. - -

----- Artículo 8, numeral I, de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción de la Organización de las Naciones Unidas, señala que el objetivo de combatir la corrupción, cada estado parte de conformidad con los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico, promoverá, entre otras cosas, la integridad, la honestidad y la responsabilidad entre sus funcionarios públicos.-----

----- Artículo 120 del Título Séptimo de nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que establece que el ejercicio de la función pública debe apegarse a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, con el propósito de que impere invariablemente en las servidoras y servidores públicos una conducta digna que fortalezca a la institución pública y que a su vez responda a las necesidades de la sociedad.-----

----- Artículo III, numeral 3, de la Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de Estado Americanos, establece que las Instituciones al Personal de las entidades públicas, deberán asegurar la adecuada comprensión de sus responsabilidades y las normas éticas que rigen sus actividades.-----

----- La Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, establece que las dependencias y entidades deberán establecer acciones permanentes para delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, con base en los lineamientos que emita la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

----- Acuerdo por el que se expide el Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Integridad para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, los cuales fueron publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 24 de abril de 2019.-----

----- De conformidad con lo establecido en el numeral 21, 45, segundo párrafo, y 49 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, reunidos el Mtro. Silverio Ávila Martínez, Director General y **Presidente del Comité de Ética y de**

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL MIGRANTE OAXAQUEÑO CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.



Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño; Mtra. Nieves Marina Cruz Jiménez, Jefa de la Unidad Administrativa y **Secretaria Ejecutiva del Comité**; y los miembros propietarios electos de carácter temporal y suplentes designados; de conformidad con lo establecido en los Lineamientos de referencia: Lic. Lili Rocío Ocegüera Cruz, Jefa de Departamento de Investigación, Análisis y Comunicación y **Vocal A propietaria**; Lic. Rodolfo Iván García Martínez, Jefe del Departamento Jurídico y **Vocal A Suplente**; C. Patricia Isela Martínez Reyes, Analista 13 A y **Vocal B propietaria**; C.P. Maximina Rosalía Ruíz Luría, Técnico Especializado 13 A y **Vocal B Suplente**; C. Carmelo Hernández González, Jefe de Oficina 15 y **Vocal C propietario**; Lic. Vicente José Hernández Santibáñez, Técnico 11 A y **Vocal C Suplente**; como **INVITADOS**: el Lic. Luis Eduardo Gómez Ruiz, en calidad de Asesor en materia de Ética, Integridad y Prevención de conflicto de Interés de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y el Lic. Irvin Geovany Beltrán Guzmán, en calidad de Asesor en materia de Ética, Integridad y Prevención de conflicto de Interés de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

Preside la sesión el **Mtro. Silverio Ávila Martínez**, Director General y Presidente del Comité de Ética, quien da la bienvenida a las y los presentes e indica que el objeto de esta reunión es llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria e Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño, solicitando a la **Mtra. Nieves Marina Cruz Jiménez**, Jefa de la Unidad Administrativa y Secretaria Ejecutiva del Comité, proceda a verificar la existencia del quórum legal, pasando lista de asistencia a los presentes:-----

I. Pase de lista de asistencia, verificación de Quórum Legal e Instalación Legal de la Sesión.-----

Para el desahogo del primer punto del orden del día, en uso de la palabra, la **Mtra. Nieves Marina Cruz Jiménez**, Jefa de la Unidad Administrativa y Secretaria Ejecutiva del Comité, se dirige a los miembros propietarios electos de carácter temporal y suplentes designados, procede a dar lectura y realizar el pase de Lista de todos los Integrantes del Comité de Ética, mismos que fueron previamente convocados mediante oficio, conforme a lo establecido en el numeral 21 y 45 de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; acto seguido la **Mtra. Nieves Marina Cruz Jiménez**, Jefa de la Unidad Administrativa y LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL MIGRANTE OAXAQUEÑO CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)

(Large handwritten signature in blue ink on the left margin)



Secretaria Ejecutiva del Comité, comprobó que se encuentran presentes la totalidad de los servidores públicos convocados, por lo que anuncia al **Mtro. Silverio Ávila Martínez**, Director General y Presidente del Comité del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño que existe el quórum legal, quien declara legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria e Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño para el ejercicio 2023- 2027 (**ANEXO I** Lista de asistencia). - - - - -

II. Consideración y Aprobación del Orden del día. - - - - -

El Mtro. Silverio Ávila Martínez, Director General y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño, instruye a la Mtra. Nieves Marina Cruz Jiménez, Jefa de la Unidad Administrativa y Secretaria Ejecutiva del Comité, para que en el ámbito de sus atribuciones someta a consideración del pleno la aprobación del Orden del día. - - - - -

Una vez que fue leída, somete a la consideración y votación de los presentes, siendo aprobada por unanimidad de votos, en todos sus términos quedando de la siguiente forma: - - - - -

ORDEN DEL DÍA - - - - -

I. Pase de lista de asistencia, verificación del Quórum Legal e Instalación Legal de la Sesión. - - - - -

II. Aprobación del Orden del día. - - - - -

III. Informe de los resultados del Proceso de Elección de los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño. - - - - -

IV. Presentación de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño. - - - - -

V. Toma de Protesta de los integrantes e instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño, ejercicio 2023-2027. - - - - -

VI. Presentación, revisión, aprobación y firma del acuerdo de confidencialidad del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño, ejercicio 2023-2027. - - - - -

VII. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y de LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL MIGRANTE OAXAQUEÑO CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

[Handwritten signature in blue ink]

[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink]



Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño para el ejercicio 2023. -----

VIII. Presentación, Revisión, Aprobación y Firma del proyecto del Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño para el ejercicio 2023.-----

IX. Clausura de la Sesión. -----

III. Informe de los resultados del Proceso de Elección de los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño. -----

Con fundamento en lo establecido en los numerales 10, 13, 14, 15 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Base número **IV.- Del Proceso de Elección**, de la Convocatoria publicada en fecha 22 de febrero de 2023, en uso de la palabra la Mtra. Nieves Marina Cruz Jiménez, Jefa de la Unidad Administrativa y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño, informa a los presentes, que una vez concluido el tiempo destinado para la **"Etapa de Nominación"** el cual corrió a partir del **23 de febrero al 5 de marzo de 2023**, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria de referencia, precisando, que se recibió documentación de **2 titulares de departamento y 4 de personal operativo**, aspirantes a desempeñar cargos dentro del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño, de las cuales se corroboró que la documentación presentada cumpliera con los requisitos establecidos en la convocatoria emitida, manifestando que, todos los aspirantes cumplían con la documentación referida; acto seguido y una vez concluida la etapa de nominación, se dio paso a lo establecido en el numeral 15 fracción II, por lo que a partir del día 6 al 11 de marzo de 2023, se llevó a cabo la **"Etapa de Elección"**, proceso que se realizó de manera virtual a través de un formulario difundido mediante circular y carteles pegados dentro de este Instituto, mediante el link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeSKqYZ0KVKh1axUCM_HcBBm7_EQWLL-oAjCriK6g8DVUKzqQ/viewform, por el cual las personas servidoras públicas, emitieron libremente su voto a favor de las personas nominadas de su preferencia, de la misma forma la Secretaria Ejecutiva informa que, una vez que concluyó el proceso de elección, el día 13 de marzo del año en curso, se procedió al conteo del registro de las votaciones, LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL MIGRANTE OAXAQUEÑO CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.



publicándose los resultados en la Página Web oficial de este Instituto. -----

----- **ACUERDO: IAIMO/COEPCI/10RD/01/2023.** Una vez presentados los resultados del proceso de elección a los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, el Presidente del Comité instruye a la Secretaria Ejecutiva, para que, en el ámbito de sus funciones, realice la debida difusión al interior de esta Dependencia, del resultado del proceso de elección de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño para el periodo 2023- 2027, valiéndose para ello de los medios de comunicación con que cuente este Instituto. Asimismo, se le instruye para actualice el Sistema de Ética Integridad (SISEI) (**Anexo II Informe**) -----

IV. Presentación de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño. -----

En uso de la voz el **Mtro. Silverio Ávila Martínez**, Director General y Presidente del Comité del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño, procede a realizar la presentación de los Integrantes propietarios temporales electos y de los suplentes que representaran los diferentes niveles jerárquicos, de conformidad con las estipulaciones de los lineamientos respectivos. Asimismo, en ese acto acreditan su personalidad exhibiendo copia de su respectivo nombramiento y en su caso oficio de designación emitido por el Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño. -----

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL MIGRANTE OAXAQUEÑO			
NOMBRE Y CARGO EN EL IAIMO	PROPIETARIO	NOMBRE Y CARGO EN EL IAIMO	SUPLENTE
Mtro. Silverio Ávila Martínez Director General del Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño.	PRESIDENTE		
Mtra. Marina Nieves Cruz Jiménez.	SECRETARIA EJECUTIVA		

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL MIGRANTE OAXAQUEÑO CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Large handwritten signature on the left side of the page.



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



ATENCIÓN AL MIGRANTE

INSTITUTO DE ATENCIÓN INTEGRAL
AL MIGRANTE OAXAQUEÑO

Jefa de la Unidad Administrativa del Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño.			
Lic. Lili Rocío Ocegüera Cruz. Jefa de Departamento de Investigación, Análisis y Comunicación del Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño.	VOCAL A PROPIETARIA	Lic. Rodolfo Iván García Martínez, Jefe del Departamento Jurídico del Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño.	VOCAL A SUPLENTE
C. Patricia Isela Martínez Reyes. Analista 13 A del Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño.	VOCAL B PROPIETARIA	C.P. Maximina Rosalía Ruiz Luría. Técnico Especializado 13 A del Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño.	VOCAL B SUPLENTE
C. Carmelo Hernández González. Jefe de Oficina 15 del Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño.	VOCAL C PROPIETARIO	Lic. Vicente José Hernández Santibáñez. Técnico 11 A del Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño.	VOCAL C SUPLENTE

V. Toma de Protesta de los integrantes e instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño, ejercicio 2023-2027. - - - - -

A continuación, en uso de la palabra el **Mtro. Silverio Ávila Martínez**, Director General y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño, exhorta a los integrantes electos a seguir y observar en todo momento los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia; al tiempo de considerar en su actuar, los principios legales de

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL MIGRANTE OAXAQUEÑO CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.





disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia. Acto seguido el Presidente del Comité procede a tomarles la protesta de ley en los siguientes términos; "¿Protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes que como **Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño**, se les ha conferido?". Por lo que al unísono y habiendo contestado los interrogados: "¡Sí, protesto!", el **Mtro. Silverio Ávila Martínez**, Director General y Presidente del Comité, prosiguió diciendo: "Si no lo hicieréis así, que la Nación, y el Estado os lo demanden".

VI. Presentación, revisión, aprobación y firma del acuerdo de confidencialidad del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño, ejercicio 2023-2027.

En uso de la palabra, la **Mtra. Nieves Marina Cruz Jiménez**, Jefa de la Unidad Administrativa y Secretaría Ejecutiva, presenta y da a conocer el contenido del proyecto del Acuerdo de Confidencialidad, al que da lectura de manera íntegra, precisando que el mismo da observancia a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Convención de las Naciones Unidas; la Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de Estados Interamericanos; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y su homóloga estatal; el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, acto seguido, pone a consideración y aprobación de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de este Instituto el proyecto de Acuerdo de Confidencialidad; siendo aprobado por unanimidad de votos.

ACUERDO: IAIMO/COEPCI/010RD/02/2023. Una vez aprobado el Acuerdo de Confidencialidad, el Presidente del Comité instruye a la Secretaria Ejecutiva, para que, recabe la firma de cada uno de los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de este Instituto, una vez hecho lo anterior, agregue dichos documentales a la presente acta mismas que formaran parte íntegra del **Anexo III.**

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL MIGRANTE OAXAQUEÑO CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

[Handwritten signature in blue ink]

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]



VII. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño para el ejercicio 2023. - - - - -

En uso de la palabra el **Mtro. Silverio Ávila Martínez**, Director General y Presidente del Comité del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño, procede a realizar la presentación, para su revisión y en su caso aprobación de los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño, el proyecto de Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2023, quedando de la siguiente manera: - - - - -

SESIÓN	FECHA
PRIMERA SESIÓN	24 DE MARZO DE 2023.
SEGUNDA SESIÓN	30 DE JUNIO DE 2023.
TERCERA SESIÓN	24 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Una vez analizado, el proyecto de Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2023, los Integrantes del Comité, por unanimidad de votos avalan el Calendario de Sesiones Ordinarias. - - - - -

ACUERDO: IAIMO/COEPCI/010RD/03/2023. Una vez presentado y aprobado el proyecto de referencia, el Presidente del Comité instruye a la Secretaria Ejecutiva, para que, en el ámbito de sus funciones, realice la debida difusión al interior de esta Dependencia, del Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2023 al que habrá de sujetarse el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño, valiéndose para ello de la página oficial con que cuenta este Instituto. - - - - -

VIII. Presentación, revisión, aprobación y firma del proyecto del Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño para el ejercicio 2023. - - - - -

En uso de la palabra, la **Mtra. Nieves Marina Cruz Jiménez**, Jefa de la Unidad Administrativa y Secretaria Ejecutiva, procede a realizar la presentación para su revisión y en su caso aprobación y firma de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de este Instituto, el proyecto del Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2023, precisando, que el mismo da cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL MIGRANTE OAXAQUEÑO CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

[Handwritten signature in blue ink]

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]



Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, asimismo, se implementarán acciones de prevención sobre hostigamiento sexual y/o acoso sexual con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 18 del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal. -----

Acto seguido y una vez que los Integrantes del Comité han revisado y analizado el Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2023, la Secretaria Ejecutiva, somete a consideración de los presentes el referido Plan, quienes de manera unánime votan en favor y aprueban el con tenido del Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2023, por lo que, expresan su conformidad con la implementación de acciones de prevención sobre hostigamiento sexual y/o acoso sexual con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 18 del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal. -----

----- **ACUERDO: IAIMO/COEPCI/010RD/04/2023.** Una vez presentado y aprobado el proyecto de referencia, el Presidente del Comité instruye a la Secretaria Ejecutiva, para que, en el ámbito de sus funciones, realice la debida difusión al interior de este Instituto, del Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2023 al que habrá de sujetarse el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño, valiéndose para ello de la página oficial con que cuenta este Instituto. (**Anexo IV**, Plan Anual de Trabajo 2023). -----

IX. Clausura de la Sesión. -----

No habiendo otro asunto que tratar y una vez agotados los puntos establecidos dentro del orden del día de la Primera Sesión Ordinaria e Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño 2023, el Mtro. Silverio Ávila Martínez, Director General y Presidente del Comité de Ética, procede a clausurar la presente sesión, siendo las trece horas del día de su inicio, firmando al calce y margen, para constancia de los que en ella intervinieron. CONSTE. --

PRESIDENTE

Mtro. Silverio Ávila Martínez.

Director General del Instituto de Atención
Integral al Migrante Oaxaqueño.

SECRETARIA EJECUTIVA

Mtra. Nieves Marina Cruz Jiménez.

Jefa de la Unidad Administrativa del Instituto
de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL MIGRANTE OAXAQUEÑO CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



ATENCIÓN AL MIGRANTE

INSTITUTO DE ATENCIÓN INTEGRAL
AL MIGRANTE OAXAQUEÑO

**VOCAL A
PROPIETARIA**

Lic. Lili Rocío Ocegüera Cruz.
Jefa de Departamento de Investigación,
Análisis y Comunicación del Instituto de
Atención Integral al Migrante Oaxaqueño.

**VOCAL B
PROPIETARIA**

C. Patricia Iseña Martínez Reyes.
Analista 13 A del Instituto de Atención
Integral al Migrante Oaxaqueño.

**VOCAL C
PROPIETARIO**

C. Carmelo Hernández González.
Jefe de Oficina 15 del Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño.

**VOCAL A
SUPLENTE**

Lic. Rodolfo Iván García Martínez.
Jefe del Departamento Jurídico del
Instituto de Atención Integral al Migrante
Oaxaqueño.

**VOCAL B
SUPLENTE**

C.P. Maximina Rosalía Ruíz Luría.
Técnico Especializado 13 A del Instituto de
Atención Integral al Migrante Oaxaqueño.

**VOCAL C
SUPLENTE**

Lic. Vicente José Hernández Santibáñez.
Técnico 11 A del Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL MIGRANTE OAXAQUEÑO CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.